

Paula Jordán Baena  
ANF Autoridad de Certificación  
932661614  
info@anf.es

## Nuevos requisitos de la Comisión Europea que afectan a las empresas con etiquetado energético

**[Barcelona, España]:** Tras el éxito de PSD2 y los certificados para el sector bancario y de pagos, la Comisión Europea amplía la **obligación del uso de certificados cualificados** para proveedores y fabricantes de productos que requieren el etiquetado energético de la UE. Esto marca una tendencia creciente y una firme apuesta de las instituciones europeas en los servicios de confianza cualificados.

La etiqueta energética para productos de la Unión Europea es una de las herramientas de política energética más conocidas y exitosas. Para su gestión, la Comisión Europea generó en 2017 un registro conocido como **EPREL**, para que proveedores y fabricantes de productos sujetos a la normativa de etiquetado energético, dieran de alta a la entidad, junto con sus productos, a fin de poder comercializar en países de la UE, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Este nuevo requerimiento supone que empresas sujetas a la normativa del etiquetado energético, deben **verificar su identidad mediante un Certificado Cualificado de Sello Electrónico** si desean que sus productos sigan siendo públicos en EPREL a partir de Marzo de 2022. Estas medidas son definidas con el propósito de mejorar la integridad, identidad y fiabilidad de la información registrada.

Actualmente, se encuentra en una fase de test y la activación en el entorno de producción está prevista para el 21 de febrero. A partir de esta fecha, la verificación mediante certificado de sello electrónico estará disponible para los proveedores y fabricantes. La fecha que marcará un antes y después será a partir de la **segunda quincena de marzo de 2022**: cualquier proveedor ya operativo en EPREL que desee que sus productos estén visibles en el registro, deberá haber verificado su identidad mediante este sistema. En caso contrario, **sus ventas podrán verse bloqueadas**.

ANF Autoridad de Certificación es Prestador Cualificado de Servicios de Confianza lidera la iniciativa y la dotación de certificados cualificados de sello electrónicos a todas las empresas del sector mediante procesos rápidos y sencillos, ya que emite estos certificados **compatibles** con la verificación de proveedores de EPREL y en cumplimiento con el Reglamento eIDAS y ETSI EN 319 412.

Se ha habilitado una página donde se amplía más información, para que usuarios afectados puedan encontrar en ella la respuesta a sus inquietudes.

<https://anf.es/certificado-de-sello-electronico-para-eprel/>